

**REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA
EDUCACIÓN PASTORAL CIPEP
NIT 800.163.980-4**

Acta N°1 de 2022

Sincelejo, 26 de febrero de 2022.

Siendo las 8:45 a.m. del día 26 de febrero de 2022, en las instalaciones del domicilio de la Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP ubicada en: Calle 15 No. 32-39, barrio la Narciza, se reunieron los miembros de la asamblea de manera ordinaria Conforme a la convocatoria realizada por el presidente y representante legal Andrés Santos Camargo, por medio de llamadas telefónicas y cartas enviadas por WhatsApp. También fue convocado a esta asamblea el Director de la Corporación, Señor Keymar Paniza y la Contadora Señora Abenilda Aguilera.

Para esta asamblea, se da cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, establecidos por ley, a causa de la emergencia sanitaria, debido al COVID 19.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y momento de Reflexión
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Verificación del quórum.
4. Presentación y Aprobación del orden del día.
5. Informes:
 - 5.1. Dirección
 - 5.2. Contable
6. Debate y aprobación de reforma a los estatutos (periodo del consejo de dirección)
7. Solicitud de actualización de Régimen Tributario Especial (RTE).
8. Lectura y Aprobación del acta.
9. Próxima asamblea 2023.

1. BIENVENIDA Y MOMENTO DE REFLEXION.

El presidente Andrés Santos inicia la reunión, dando un saludo de bienvenida e invita a todos los miembros de la asamblea a reflexionar en el pasaje bíblico en 2 corintios 4:7-12, donde el apóstol Pablo advierte a los hermanos que somos objeto de ataque, persecuciones y aflicciones por causa del evangelio. Las dificultades nos presionan, nos debilitan, pero no nos aplastan.

La oración nos fortalece como personas, como iglesia, como familia, como entidad.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Elkin López propone que se nombrados para estos cargos:

Presidente: Andrés Santos Camargo identificado con cédula de ciudadanía N° 6.661.395 de Planeta Rica.

Secretario: Jairo González Fernández, identificado con cédula de ciudadanía 73.083.200 de Cartagena.

Secundó Kennedy Paniza, y todos estuvieron de acuerdo.

3. VERIFICAIÓN DE QUÓRUM.

Se hicieron presentes en la asamblea un total de 19 miembros, habiendo quórum para sesionar.

No.	IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
01	6.661.395	SANTOS	CAMARGO	ANDRÉS	EDUARDO
02	15.046.358	MARTÍNEZ	RICARDO	RODOLFO	NELSON
03	78.585.180	GONZÁLEZ	PADILLA	OLGER	EMILIO
04	73.083.200	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	JAIRO	=
05	92.500.370	PANIZA	AGAMEZ	KENNEDY	DE JESÚS
06	15.668.187	PALACIO	PALENCIA	ENOC	DAVID
07	6.892.337	ACOSTA	ARGUELLO	BONIFACIO	JOSÉ
08	2.759.062	BEDOYA	CÁRDENAS	MIGUEL	AUGUSTO
09	9.110.643	LAMADRID	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO
10	10.882.049	JIMÉNEZ	DE LA ROSA	JOSÉ	ALFONSO
11	8.371.825	INDAVUR	VILLAREAL	AMARILDO	=
12	10.994.307	PINEDA	GONZÁLEZ	MANUEL	VICENTE
13	799.372	VILLADIEGO	LOBO	ABEL	ANTONIO
14	4.020.170	MERCADO	ÁLVAREZ	EDILBERTO	=
15	11.041.113	MERCADO	RUIZ	CÉSAR	ALFONSO
16	92.536.678	LÓPEZ	VILLADIEGO	ELKIN	ANTONIO
17	15.157.028	COHENS	PEÑATA	MANUEL	SALVADOR
18	98.497.486	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	WILSON	ANTONIO
19	78.296.722	PEÑA	HERNANDEZ	LUIS	ALFONSO

4. PRESENTACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Fue presentado por el presidente Andrés Santos Camargo, el orden del día, el cual es aprobado con (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

Anexo 1 (Orden de día)

5. INFORMES.

5.1. Dirección

El Señor Keymar Paniza Después de dar sus saludos, expresando también su gratitud al Señor por el ánimo y la fortaleza que les ha dado para avanzar en este tiempo; presenta su informe de gestión a la asamblea por el año 2021, haciendo énfasis en el área académica, área administrativa, área contable, área de relaciones, área de mercadeo y comunicaciones y las proyecciones para el año 2022.

El Informe es aprobado por la asamblea, con (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el informe de Dirección presentado por el Señor Keymar Paniza.

Anexo 2 (Informe de Dirección – Gestión y Correcciones).

5.2. CONTABLE

La contadora Señora Abenilda Aguilera, Presenta Los Estados Financieros con vigencia del año gravable 2021 y la Ejecución Presupuestal con su análisis entre lo aprobado y lo ejecutado.

El Informe es aprobado por la asamblea, con (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el informe Contable, presentado por la Señora Abenilda Aguilera

Anexo 3 (Estados Financieros y Ejecución Presupuestal vigencia 2021).

6. DEBATE Y APROBACION DE REFORMA A LOS ESTATUTOS (PERIODO DEL CONSEJO Y DIRECCIÓN)

En Acta No. 01, correspondiente a la reunión de asamblea del 3 de marzo de 2021, en el punto 6, Los miembros del Consejo de Administración de la Corporación presentaron la propuesta de reformar los Estatutos en su Capitulo III, De los órganos de Gobierno, Artículo 13 Incisos a y b, que dicen:

- a. Elegir cada dos años el Consejo de Administración de la Corporación.
- b. Elegir al Director para un periodo de dos (2) años, del candidato o los candidatos del consejo de administración.

La propuesta, es ampliar el periodo de elección a cuatro (4) años, tanto del consejo de administración, como del Director. La asamblea, acuerda facultar al consejo de administración para que trabaje la reforma y luego lo presente en una próxima asamblea.

En esta reunión, El Consejo de Dirección, comisiona al Señor Director Keymar Paniza para presentar la reforma a los estatutos para ser debatida la cual es ampliar el periodo de elección a cuatro (4) años, tanto del consejo de administración, como del Director. Después de algunas intervenciones de los miembros de la asamblea, se aprobó la Reforma a los Estatutos, ampliando el período de elección del director y del consejo de administración. La asamblea Autorizan al Representante Legal y Director de la Corporación, para legalizar y protocolizar a través de escritura pública la reforma de Estatutos y actualizar los respectivos registros antes los órganos de control.

Decisión que es aprobada por la Asamblea en pleno con (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

7. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).

La asamblea, avalúa el estado del cumplimiento del objeto social, de la Corporación y el desarrollo de su actividad meritoria (CIU 8551 Formación para el Trabajo).

La Asamblea en pleno Certifica y da a conocer que:

La Corporación Instituto para la Educación Pastoral Cipep, identificada bajo el Registro Único Tributario número 800.163.980-4

- Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551	Formación para el Trabajo
------	---------------------------

- Que, bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba La Corporación, serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Si no que servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en este punto, son de importante relevancia, se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

De manera concluyente, La Asamblea, autoriza al Representante legal y Director de la Corporación CIPEP, que soliciten ante la Administración De impuestos y Aduanas nacionales, dentro los plazos autorizados, la actualización al Régimen Tributario

Especial, por la vigencia del año gravable 2022, según lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016 y sus decretos reglamentarios.

Decisión que es aprobada por la Asamblea en pleno con (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Secretario, hace lectura del texto original del acta, la cual es aprobada tal como ha sido leída, por parte de la asamblea de la Corporación, quienes votaron de la siguiente manera: (19) diecinueve votos a favor y (0) cero votos en contra.

9. PRÓXIMA ASAMBLEA 2023.

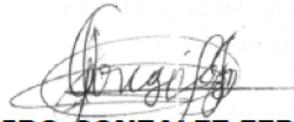
El presidente Andrés Santos, estará convocando para la próxima asamblea, señalando fecha y hora de la misma, dentro de los términos legales.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la asamblea siendo las 11:15 a.m. con una oración dirigida por el pastor Amarildo Indabur.

Para constancia de firma en la ciudad de Sincelejo, a los 26 días del mes de febrero de 2022.



Lic. ANDRES SANTOS CAMARGO
Presidente



Lic. JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario